

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 02-04-2025 19:40:38

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-71-AG25

SEÑOR (ES) : SENSORIAL DIDÁCTICOS LIMITADA

RUT : 77.755.619-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir materiales para implementar sala de desarrollo local inclusivo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42251502	Productos de evaluación, ensayos sensoriales, perceptuales, de destieridad y cognitivos	1 Global	Adquirir Materiales para implementar sala de desarrollo local inclusivo de acuerdo a características y cantidades detalladas en anexo adjunto, para programa EDLI		2.806.723,00	0,00	0,00	2.806.723
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 2.806.723	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 2.806.723	
						19% IVA	\$ 533.277	
						Total	\$ 3.340.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.38 del sistema Administración de fo.

Fuente Financiamiento: 114.05.38

Observaciones:

Adquirir materiales para implementar sala de desarrollo local inclusivo, Orden de Compra codigo: 3704-71-AG25 dirigida a SENSORIAL DIDÁCTICOS LIMITADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>